

165714

Guayaquil, 14 de julio del 2016 ✓

OK

**SEÑOR
AB. JOSE FRANCISCO BURBANO MACIAS
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

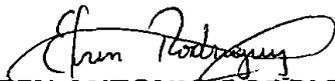
Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la compañía **SHINEMINE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un periodo de **CINCO AÑOS**, y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la escritura pública que autorizo el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 30 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de noviembre del 2012.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de cedula de ciudadanía es el 090790535-0.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,



**EFREN ANTONIO RODRIGUEZ REYES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 14 de julio del 2016.



**AB. JOSE FRANCISCO BURBANO MACIAS
C.C. No. 090790535-0
GERENTE GENERAL**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.693
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:12:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio (del dos mil dieciseis) queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SHINEMINE S.A., a favor de JOSE FRANCISCO BURBANO MACIAS, de fojas 31.586 a 31.589, Registro de Nombramientos número 8.400.

ORDEN: 28693



Guayaquil, 18 de julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1433943

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

29 JUL 2016 HORA: 11:50

receptor:

Firma: *Wander Gualdas*